

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PETROLABIN S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045385 / ODS5
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
"CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE EN LOCACIONES, LÍNEAS REGULARES Y ESPECIALES, LÍNEAS Y FACILIDADES ELÉCTRICAS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPEPETROL S.A.."				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Recuperación / Retiro de piscinas (Mezcla y Contingencia) Clúster 17, Cierre de pendientes sistemas de Inyección / Producción en operación CL 59, Construcción de red de media tensión "Cierre Anillo Eléctrico CL 13- CL 24", Línea Regular 4" PK 0+240 – PK 3+438 entre CL 14 – CL 15, PHD # 7 CL 14 – CL 15 en 4", Clúster 15.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
60				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
31/01/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> SAYRA MELISSA BELLO <b>Teléfono:</b> 3144470107 <b>Correo:</b> saira,bello@petrolabin.com <b>Otro Canal:</b>	WILFREDO CHARRY CHARRY		JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ	

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUSETA DE 16 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. - PESV</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Actual y extracontractual.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2 a5 años de experiencia en el sector de hidrocarburos.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Ambiental, barra anti volcá, GPS, extintores Aprobar la inspección preoperacional.

**Requisitos Técnicos:** Se requiere UN (1) buseta de 16 pasajeros. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes.

**Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago

**Especificación Técnica:** Se requiere UN (1) buseta de 16 pasajeros. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes.

**Otros Requisitos:** La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia, igualmente se deberá aportar el certificado de inscripción de vacante.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Municipio de Acacias: Avenida 23 No. 5ª-50- Acacias/314 447 0107
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
<b>Contacto para Facturación</b>	Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	29/01/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	12:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	saira.bello@petrolabin.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	3144470107

## OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.